

DIVULGACIÓN DE RIESGOS DE ITEZ

Antes de comenzar a utilizar cualquiera de los servicios proporcionados por Itez, debes aceptar, asumir y comprender completamente que existen riesgos importantes asociados con el uso, la posesión, la adquisición o la transferencia de activos criptográficos.

Los riesgos mencionados aquí son solo los principales riesgos involucrados en el uso de los Servicios. Esta divulgación de riesgos no constituye una lista exhaustiva de tales riesgos. Debes considerar cuidadosamente si mantener o invertir a través de activos criptográficos en general y/o utilizar los Servicios de Itez te conviene, teniendo en cuenta tu situación financiera y conciencia de los riesgos.

La inversión en activos criptográficos no está regulada y puede no ser adecuada para inversores minoristas, lo que puede resultar en la pérdida total de la cantidad invertida.

Es tu propia responsabilidad y obligación informarte sobre los posibles riesgos adicionales que puedan aplicarse a tu caso. Antes de comenzar a utilizar cualquiera de los servicios proporcionados por Itez, es importante leer y comprender los riesgos de esta inversión, que se explican con más detalle.

Producto de inversión de alto riesgo

1. El valor de las inversiones y el rendimiento obtenido de las mismas puede experimentar significativas variaciones al alza y a la baja, pudiendo perderse la totalidad del importe invertido.
2. Las inversiones en proyectos en etapas tempranas suponen un alto nivel de riesgo, por lo que resulta necesario entender adecuadamente su modelo de negocio.
3. Los criptoactivos no están cubiertos por mecanismos de protección al cliente como el Fondo de Garantía de Depósitos o el Fondo de Garantía de Inversores.
4. Los precios de los criptoactivos se constituyen en ausencia de mecanismos que aseguren su correcta formación, como los presentes en los mercados regulados de valores.

5. Muchos criptoactivos pueden verse carentes de la liquidez necesaria para poder deshacer una inversión sin sufrir pérdidas significativas, dado que su circulación entre inversores, tanto minoristas como profesionales, puede ser muy limitada.

Riesgos propios de la tecnología

6. Las tecnologías de registros distribuidos se encuentran todavía en un estadio temprano de maduración, habiendo sido muchas de estas redes creadas recientemente, por lo que pueden no estar suficientemente probadas y existir fallos significativos en su funcionamiento y seguridad.

7. El registro de las transacciones en las redes basadas en tecnologías de registros distribuidos funciona a través de protocolos de consenso que pueden ser susceptibles a ataques que intenten modificar dicho registro y, en caso de tener éxito estos ataques, no existiría un registro alternativo que respalde dichas transacciones ni por tanto a los saldos correspondientes a las claves públicas, pudiéndose perder la totalidad de los criptoactivos.

8. Las facilidades de anonimato que pueden aportar los criptoactivos los convierten en un objetivo para los ciberdelincuentes, ya que en el caso de robar credenciales o claves privadas pueden transferir los criptoactivos a direcciones que dificulten o impidan su recuperación.

9. La custodia de los criptoactivos supone una responsabilidad muy relevante ya que pueden perderse en su totalidad en el caso de robo o pérdida de las claves privadas. Itez está registrado en la República de Lituania, un estado miembro de la UE, y cumple con todas las normas y requisitos de la legislación de la República de Lituania y la UE. Itez no presta servicios relacionados con la custodia de criptoactivos.

Riesgos legales

10. La aceptación de los criptoactivos como medio de cambio es aún muy limitada y no existe obligación legal de aceptarlos.

11. Cuando el proveedor de servicios no se encuentra localizado en un país de la Unión Europea la resolución de cualquier conflicto podría resultar costosa y quedar fuera del ámbito de competencia de las autoridades españolas. Itez está registrado en la República de Lituania, un estado miembro de la UE, y cumple con todas las normas y requisitos de la legislación de la República de Lituania y la UE. Itez tiene autorización para actuar como Operador de carteras virtuales de moneda depositada y Operador de intercambio de moneda virtual, emitida el 8

de febrero de 2023 en base a la notificación al Registro de Entidades Jurídicas de Lituania. La autoridad reguladora encargada de supervisar las actividades de Itez es el Servicio de Investigación de Delitos Financieros de Lituania.

12. Itez no presta servicios relacionados con la apertura, gestión o custodia de criptoactivos y sólo presta servicios relacionados con el intercambio de criptoactivos. Al utilizar los servicios, todos los usuarios están obligados a indicar su propio criptoactivos monederos digitales ("wallets") abierto en su propio nombre (fuera de Itez). Itez no se responsabiliza de la exactitud de la dirección de monederos digitales indicada por el usuario.